COOPERATIVISMO HOY
BOLETÍN N° 179
16 - 03 - 2015
Fomentando Principios y Valores Cooperativos

Medalla firmó un convenio con Politécnica de la UNA







16 de Marzo de 2015

Contenido

N° 179

Director Responsable
Francisco Goméz de la Fuente
Correos:
contacto@cooperativismohoy.com.py
prensa@cooperativismohoy.com.py
Cel.: 0994 88 26 25

Diseño y diagramación



Cel.: 0981 567927 | 0991 439961

info@portalparaguay.com.py | www.portalparaguay.com.py

Convenio entre Medalla Milagrosa y Facultad de Politécnica

La cooperativa Medalla Milagrosa y la facultad de Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, firmaron un acuerdo para que los alumnos de la carrera de marketing realicen pasantías en la entidad solidaria.

El convenio de cooperación educativa y empresarial, consiste en una pasantía laboral para los alumnos de la carrera de ingeniería en Marketing de la FP-UNA, con el objetivo de vincular a los estudiantes con las actividades habituales de una empresa, preparándoles para su desempeño en el campo laboral y favoreciendo su adaptación para su futura vida profesional.

El acto se realizó el jueves pasado, en el salón "Fundadores" del IDECOOP, y suscribieron el convenio, Miguel Angel Verdún, presidente de la Cooperativa Medalla Milagrosa y Abel Bernal Castillo, decano de la facultad de Politécnica de la UNA.

Cabe recordar que el perfil de los egresados de dicha carrera, es administrar las funciones inherentes a la mercadotecnia, analizar la investigación de mercados y manejar las políticas de producción. Además actúa en la aplicación del marketing a la sicología del consumidor, dirigir empresas en todos los campos relacionados a lo político, turístico, social y marketing de la ciudad.

Duración 3 años

De esta manera, el desempeño de los alumnos pasantes, dentro de la gerencia de Marketing, tendrá relación con el análisis de mercado, a través de encuentas, Focus Group y otras técnicas de recopilación de datos sobre nuestros socios a fin de optimizar los servicios brindados a los mismos.

Este convenio tendrá una vigencia de 3 años y consistirá en la contratación de 4 pasantes por año, durante 300 horas cada alumno.

Tu Cooperativa YOAYU quiere informarte por Whatsapp

Contactos

CooperativaYOAYU LTDA.
0972 428 - 078

El número de la Cooperativa YOAYU es el: 0972 428 - 078 agregalo como contacto y te estaremos remitiendo todas las novedades para que estes bien informado/a



COOPERATIVA LA BARREREÑA LTDA.



Te ofrece la posiblilidad de acceder a los servicios de:



En

- Eusebio Ayala
- Caacupé
- Piribebuy
- Caraguatay

Para socios de Casa Central y Agencias con el mismo costo del Laboratorio de la Cooperativa

Vigente desde el mes de Noviembre 2014

Requisitos: Estar al día con el aporte y solidaridad. Presentar libreta de servicio médico.

Beneficios: Socios, cónyuges, padres e hijos menores de 18 años.

HYUNDAI NEW THINKING. NEW POSSIBILITIES.

40 años juntos...

+ servicios + beneficios + innovación + transparencia

Y mucho más

Ganate un Hyundai EON 0 km. y muchos premios más festejando los 40 años de nuestra Cooperativa!

Promo para Socios al Día: Sorteos especiales los últimos días hábiles de Abril, Mayo, Junio y Julio

Participan los socios que se pongan al día 24 horas antes de los sorteos.

rolc&M

EON

Sortea el 25 de agosto de 2015!





NOTICOOPERATIVAS INTERNACIONALES

Uruguay: el movimiento cooperativo solicita a nuevo gobierno profundizar políticas de vivienda

El movimiento cooperativo de vivienda uruguayo ha solicitado a las nuevas autoridades de gobierno el mantenimiento y la profundización de las políticas de vivienda, a través de un documento conjunto elaborado por FUCVAM y FECOVI, las federaciones representativas de las dos modalidades cooperativas de vivienda existentes en el país.

Uruguay: el movimiento cooperativo solicita a nuevo gobierno profundizar políticas de vivienda

El movimiento cooperativo de vivienda uruguayo ha solicitado a las nuevas autoridades de gobierno el mantenimiento y la profundización de las políticas de vivienda, a través de un documento conjunto elaborado por FUCVAM y FECOVI, las federaciones representativas de las dos modalidades cooperativas de vivienda existentes en el país.

Las cooperativas plantean que se les elimine el pago del IVA, medida con la que podrían reducir en cerca de un 11% el valor del metro cuadrado que para la construcción cooperativa está hoy en los 920 dólares.

El presidente electo, Tabaré Vázquez, y la ministra designada en MVOTMA, Eneida de León, proyectan la creación de 37.000 viviendas en el próximo quinquenio. Las federaciones cooperativas estiman que para llegar a esa meta se deberán instrumentar una batería de programas específicos.

A continuación se presenta el texto del documento elaborado conjuntamente por FUCVAM y FECOVI.

“Frente a una nueva administración en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), liderada por la Arq. Eneida De León, queremos volcar nuestro aporte para lograr lo mejor de esta nueva gestión pues como movimiento social con 45 años de incidencia en la vivienda sabemos que con buenas políticas nos beneficiamos todos los uruguayos, aun los que ya tenemos vivienda.

Administración tras administración se plantea

la necesidad de satisfacer la demanda latente y eso lo consideramos loable pero nos gustaría conocer el alcance y contenido de esta afirmación. Establecer la demanda en vivienda siempre ha sido un debate sin solución. Ya lo vivimos en períodos anteriores en los cuales las estimaciones de necesidad de vivienda iban desde afirmaciones de que no la había, hasta la cifra manejada por la comisión de vivienda del FA para la cual el déficit habitacional es de 80.000 viviendas. En base a este número, con 37.000 viviendas nuevas, que ha afirmado la nueva ministra serán las construidas, podemos aspirar a detener el crecimiento de la demanda insatisfecha y no realmente a disminuir las carencias reales.

Como lo hemos sostenido en varias administraciones, debemos apuntar a generar instrumentos que permitan una propuesta a largo plazo que apunte a eliminar el déficit y mantenerlo así. Esta es la verdadera aspiración.

Durante décadas los movimientos sociales defendieron, la vivienda para los trabajadores, de la especulación y el lucro. Por tanto compartimos la iniciativa de la nueva ministra de tratar de contener el lucro de las empresas, la mejor alternativa para esto son las Cooperativas de Vivienda.

Compartimos su intención de controlar el lucro de las empresas constructoras, pues pese a todas las exoneraciones impositivas que se les otorgó a través de la Ley de Inversión en Vivienda de Interés Social (LIVIS), de todas maneras el costo del metro cuadrado construido por las empresas privadas esta a casi el doble del construido por las cooperativas. Tanto las cooperativas agrupadas en FUCVAM como en FECOVI construimos a US$ 920 (incluyendo impuestos y el IVA), mientras que contando con las exoneraciones totales de la LIVIS terminan volcando al mercado vivienda “social” a un costo por metro cuadrado de US$ 1703. Podemos decir que construyen un 85% más caro que las cooperativas o que éstas construyen a un 54% del costo de las empresas. Estas cifras respaldan nuestra creencia que hay para hacer en este terreno.

La construcción de viviendas a través de cooperativas podría tener un costo aún más bajo sí se eliminara la obligación de pago de IVA. La aplicación de este impuesto a las cooperativas encarece las viviendas en un 11% aproximadamente. De eliminarse, podría bajarse el costo del metro cuadrado a US$ 830, aliviando las cuotas de préstamo de los destinatarios y el financiamiento del Estado.

Evidentemente para llegar a 37.000 nuevas viviendas se necesita de la aplicación de una batería de programas, en eso también compartimos su propuesta y la planteada por el Presidente Vásquez en la campaña electoral.

Creemos que el camino de las nuevas tecnologías debe encararse con firmeza pero sin fantasías. No se ha logrado demostrar: que utilizando nuevas tecnologías se construye por menos pero de igual calidad, pues las empresas aplican nuevas tecnología y mantiene los precios altos. Sí se ha logrado demostrar: que se construye en menos tiempo y eso para las organizaciones sociales es un importante avance.

Desde la óptica de los emprendimientos cooperativos, si se logra construir al mismo precio, con la misma calidad y en menos tiempo, se logra disminuir el esfuerzo social, hecho que es plausible. El movimiento cooperativo de vivienda esta dispuesto a enfrentar el reto conjuntamente con la Ministra De León.

El apoyo del movimiento cooperativo a la polí-

tica del MVOTMA, hoy se refleja, en las 80 obras en construcción de FUCVAM y las 10 obras llevadas a delante por las cooperativas agrupadas en FECOVI que están en construcción. En total más de 140 obras llevadas adelante por las cooperativas en todas sus formas, a las cuales se sumarán unas 60 cooperativas más, que estarán listas para escriturar en el próximo año.

Creemos que hemos respondido a este apoyo con la preocupación en mejorar los resultados y la gestión, esfuerzo que se refleja en las diversas instancias de diálogo entre el movimiento social y el MVOTMA. Esto habla a las claras del apoyo de este a las políticas de vivienda y al compromiso con la sociedad.

Algunas de las medidas propuestas durante la campaña electoral forman parte de la Plataforma de FUCVAM y FECOVI y que creemos reforzarían una política de vivienda de largo plazo.

1. En el acceso al suelo

a) En el caso de suelo de propiedad pública, así como de inmuebles del estado, aptos para vivienda y no utilizables para otros fines prioritarios, deben proceder con su pasaje automático al MVOTMA para integrar la cartera de tierras.

b) Establecer una regulación que permita que los inmuebles abandonados sean puestos al servicio de la sociedad.

c) Acelerar el pago de deudas al estado a través de inmuebles e incorporarlos a la cartera de tierras.

2. En la necesidad de mayores recursos

Para el Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización (FONAVIyUR) encontramos:

a) Se debe dotar al FONAVIyUR de recursos estables que le permita planificar a largo plazo Propuesta que consideramos fundamental para una nueva concepción de cómo atacar el tema de la vivienda.

b) Utilizar el ahorro público y privado mediante la emisión de títulos para el financiamiento de la vivienda: BHU, AFAP, etc.

3. En lo referente a los ajustes

Es necesario una revisión de la forma de cálculo del ajuste a las cuotas evitando que las mismas superen la capacidad de pago de los deudores.

Una larga lucha del Movimiento.

4. Financiamiento

Financiamiento para acceder a cupos libres en cooperativas de usuarios ya habitadas.

5. Subsidio a la permanencia

Es necesario transformar en Ley la política actual de subsidios a la permanencia.

6. Nuevos topes para ingresar al Plan Nacional de Vivienda

La situación económica de nuestro país ha hecho que muchos trabajadores mejoren su situación económica contando con mejores ingresos. Esta mejora los deja por fuera del Plan Nacional de Vivienda pero no los hace sujetos de crédito en la banca privada o estatal. Por lo cual, es necesario incluir estos trabajadores en el Plan nacional de vivienda subiendo los topes para ingresar de 60UR a 85UR.

En la tarea de construir vivienda, la nueva administración del MVOTMA puede contar con el

apoyo de organizaciones sociales como FUCVAM y FECOVI.

Durante la gestión del Ministro Beltrame hemos trabajado fuertemente junto al Ministerio en la tarea de regularizar, institucionalizar y fortalecer la construcción de vivienda de interés social a través de las cooperativas y debemos seguir así.

Para discutir estos y otros temas es que, los diferentes actores del movimiento social, hemos pedido diversas entrevista a la futura Ministra que esperamos se nos concedan".

Por el acceso popular a la vivienda.
FUCVAM-FECOVI



Personería Jurídica Nº 17.912
Res. INNCOOP Nº 788/96

Ayacapé Ltda.

CASA CENTRAL:
Emiliano R. Fernández Nº 1025
c/ Emeterio Miranda
Tel.: **(061) 500 107**
(061) 512 284 (061) 503 870
Ciudad del Este - Paraguay
www.ayacape.coop.py

AGENCIAS

AGENCIA 01:
Calle Boquerón y Cnel. Bogado
Tel.: **(0631) 22 154**
Ciudad de Hernandarias

AGENCIA 02:
Avda. Gral. Bernardino Caballero
Tel.: **(061) 551 625**
Ciudad Presidente Franco

AGENCIA 03:
Avda. Julio César Riquelme
Tel.: **(061) 570 120**
Bº Ciudad Nueva
Ciudad del Este

AGENCIA 04:
Ruta Internacional Nº 7 e/
Mcal. López y Acosta Nu
Tel.: **(0674) 20 002**
Ciudad de Juan E. O´leary

Boca de Cobranza
Juan León Mallorquin:
Avda. Dr. Juan León Mallorquin
Tel.: **(0675) 265 666**

Boca de Cobranza
José Domingo Ocampos:
Avda. Bernardino Caballero
Tel.: **(0527) 20 143**

Boca de Cobranza
Los Cedrales:
Avda. Héroes de Chaco esq.
Bernardino Caballero
Tel.: **(0633) 220 112**

Boca de Cobranza
Minga Guazú:
Avda. 16 Acaray, Km 16
Centro Urbano - Minga Guazú
Tel.: **(0644) 20 176**
Cel.: **(0975) 803 323**

MISIÓN

"Somos una cooperativa multiactiva que ofrecen servicios financieros y sociales dibersificados con atención personalizada, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de su membrecia y al desarrollo de la comunidad con responsabilidad social"

VISIÓN

"En el 2013 seremos una cooperativa consolidada y fortalecida en el sector por la calidad y eficiencia de sus servicios. Con tecnología adecuada y recursos humanos altamente comprometidos y capacitados, lograremos la satisfacción de nuestros socios y contribuiremos el desarrollo sostenible de la Región"

FECOMULP
FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS MULTIACTIVAS DEL PARAGUAY

COOPERATIVA AYACAPE LTDA.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCCION CONSUMO Y SERVICIOS AYACAPE LTDA., en Sesión Extraordinaria de fecha 19 de febrero del 2015, según Acta Nº 716/15, de conformidad a lo establecido en el Art. 53 de la Ley 438/94 y los Arts. Nº 44 y 48 del Estatuto Social, convoca a Asamblea Ordinaria de Socios para el sábado 21 de marzo del 2015, en la parte deliberativa a las 15:00 horas en primera convocatoria si se contare con el quórum legal y a las 15:30 horas en su segunda convocatoria, con cualquier cantidad de socios. La segunda parte, que trata de la electiva, para el día domingo 22 de marzo del 2015 a llevarse a cabo ambas jornadas en el Club Social del Área 4, sito en la Avda. América y Campo Vía del Área Habitacional Nº 4 de Ciudad del Este, para tratar el siguiente:

Orden del Día:

a) PARTE DELIBERATIVA
(Sábado 21 de marzo de 2015).

1. Elección de Presidente y dos Secretarios de Asamblea y tres socios presentes para suscribir el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretarios de Asamblea;
2. Lectura y consideración de la Memoria del Consejo de Administración, del Balance General y Social, Cuadro de Resultados; Dictamen de la Auditoría Externa y Dictamen e Informe de la Junta de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/12/2014;
3. Propuesta para Distribución de Excedente;
4. Consideración del Plan General de Trabajo, Presupuesto General de Gastos, Inversiones y Recursos para el ejercicio 2015;
5. Autorización al Consejo de Administración para endeudamiento hasta un máximo de diez por ciento del Total de Activo;
6. Informe del Tribunal Electoral sobre candidaturas y presentación de las mismas.

b) PARTE ELECTIVA
(Domingo 22 de marzo de 2015, de 07:00 a 17:00 hs.)

7. Elección parcial de miembros para integrar los órganos (periodo 2015-2019)

1) **Consejo de Administración:** Elección de tres miembros titulares y dos miembros suplentes.
2) **Junta de Vigilancia:** Elección de dos miembros titulares y dos miembros suplentes.
3) **Tribunal Electoral:** Elección de un miembro titular y dos suplentes.

Observación: Los socios y socias deberán presentarse, en ambas jornadas societarias, con sus respectivas Cédula de Identidad Civil, único válido para registrarse y votar.

Prof. Edita Servían de Rolón	**Lic. Elva Marlene Benítez de Vázquez**
Secretaria	**Presidente**

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCCIÓN CONSUMO Y SERVICIOS
Consejo de Administración
Ciudad del Este - Paraguay

Ayacapé Ltda.

Fecoprod lanzó manual de gestión administrativa-financiera para Cooperativas de Producción

La Fecoprod Ltda., realizó el pasado jueves 12 de marzo, la presentación de los manuales de buenas prácticas den Gestión Administrativa, Financiera y de Riesgo para cooperativas de producción.

De acuerdo al ingeniero Blás Cristaldo, de la entidad solidaria, estos materiales recogen las lecciones aprendidas como también los resultados y recomendaciones que pueden ser aplicadas por las instituciones cooperativas.

Agregó que espera que el trabajo también contribuya al mejoramiento de las actividades financieras y administrativas de las cooperativas agropecuarias.

Estos materiales han sido elaborados en el marco del proyecto de fortalecimiento del sector cooperativo del Paraguay, implementado dentro de un convenio entre la Fecoprod y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El acto se realizó en la sede la Confederación Paraguaya de Cooperativas (CONPACOOP), asistiendo también representantes de diferentes cooperativas agropecuarias del Paraguay.




Tasa
12%
Plazo hasta
84 meses
Crédito
Mi Casa AFD
a sola firma
Monto máximo
G. 70.000.000 por socio.
- El socio podrá tener créditos bajo el producto Mi Casa con garantía hipotecaria.
- Los demás condiciones se regirán por el Reglamento de Mi Casa AFD.
Línea Gratuita 0 800 11 4100 |
Tel. 617 0000 | www.cu.coop.py
Confiable, Solvente y Solidaria

Cooperativa Yoayu organizó un taller de Capacitación en Inteligencia Emocional

Inteligencia emocional, las herramientas como autoconocimiento, auto motivación, manejo de las emociones, empatía y las habilidades en las relaciones, fueron los aspectos desarrollado por Santiago Arévalos, capacitador de grandes empresas, de quien se espera que el aporte de su experiencia en la capacitación de funcionarios/as y dirigentes de la cooperativa Yoayu Ltda., sea de vital importancia para la entidad solidaria.

Fue durante un taller realizado en el Salón Auditorio del coqueto edificio de la Cooperativa Yoayu y que tuvo una duración de tres días.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo del presidente del Consejo de Administración, Luis Ramón Acosta Brizuela, quien expresó su satisfacción de contar con un gran instructor como Arévalos,



También se contó con la participación del presidente del Comité de Educación, Héctor Agüero y miembros del Consejo de Administración. Finalmente, se entregaron certificados de participación a los que asistieron al curso.



En Coopeduc apuntan al fortalecimiento de la educación cooperativa

Dentro del marco de Formación e Información, la Cooperativa (COOPEDUC Limitada), apunta al fortalecimiento de la educación cooperativa y en ese sentido se encuentra comprometida con la sociedad al fomento de una Educación Cooperativa.

Para tal efecto, el comité de sucursales conjuntamente con el Dpto. Social y Educación, vienen realizando reuniones en diferentes localidades donde el objetivo principal, es la formación e información de su membresía.

Para la COOPEDUC, la educación cooperativa debe orientarse a generar conciencia entre los asociados y la comunidad sobre la importancia de la cooperación, la ayuda mutua, la organización comunitaria para la transformación de las condiciones de vida de las personas logradas mediante la creación y participación en empresas cooperativas.

La formación es importante para los que se van incorporando a las cooperativas, así como también a los que deseen hacerlo. La educación cooperativa también permite lograr una mayor participación de los asociados en la vida de la cooperativa, al hacerles tomar conciencia de sus deberes y derechos como tales.

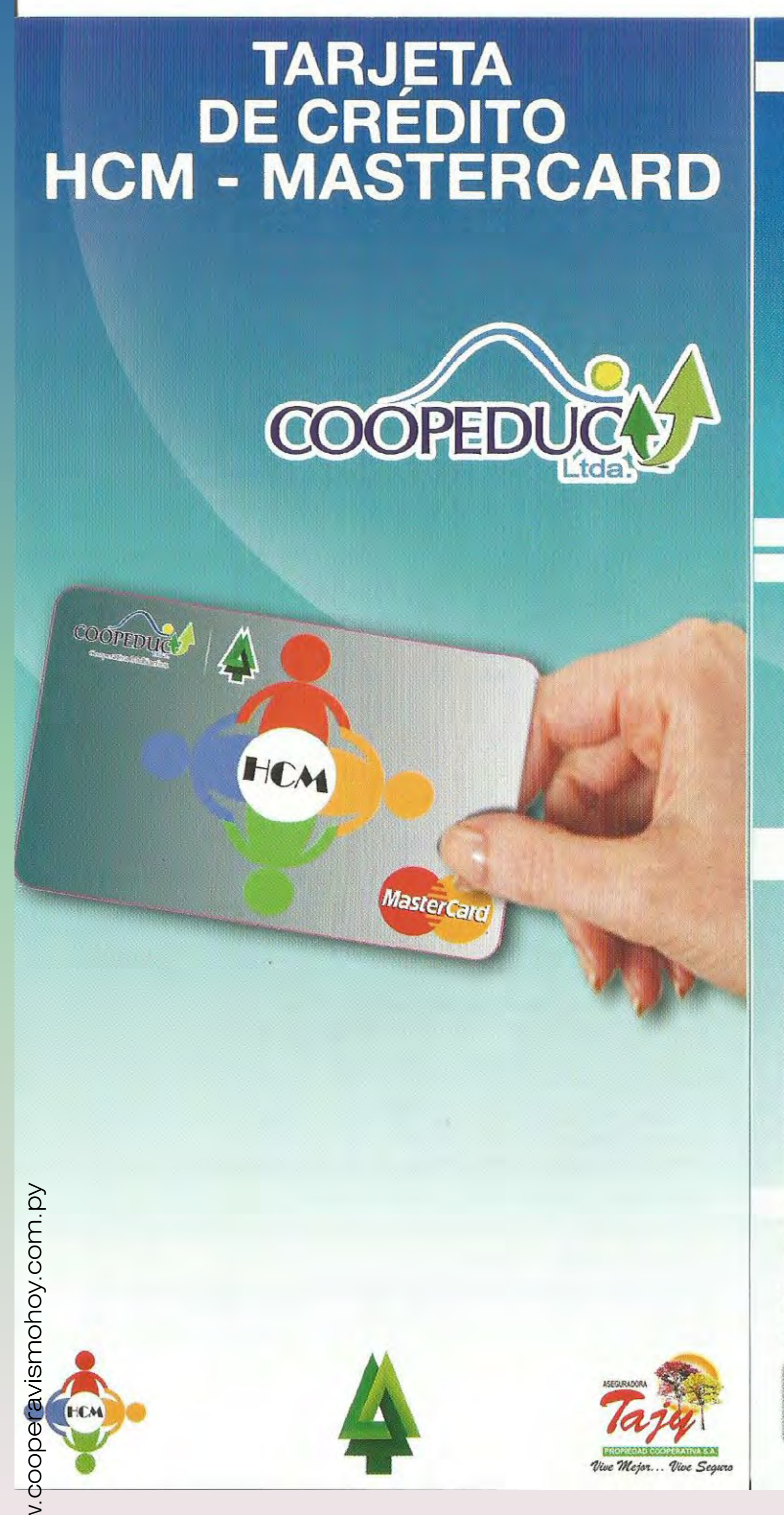
La educación cooperativa ayuda a comprender la responsabilidad que tienen las cooperativas en satisfacer las necesidades y requerimientos de la población sustituyendo, en muchos casos, a las instituciones formales.

Cabe recordar que el pasado 25 de febrero se realizó la primera reunión en la localidad de Caaguazú, en el colegio Inmaculada Concepción.

La segunda reunión está prevista para el 28 de marzo del corriente año en la localidad de Caazapá.



"Preservemos el medio ambiente, enseñemos a los niños a cuidar nuestros recursos naturales"



CON LA TARJETA DE CREDITO HCM MASTERCARD USTED PODRÁ:

- Acceder a una tasa de interés preferencial, en forma permanente.
- Tener una tercera línea de crédito adicional, de reserva, exclusivamente para el rubro salud (farmacias y hospitales).
- Realizar adelantos en efectivo, normal y en cuotas, en todos los cajeros automáticos del país y en las cajas de su entidad emisora.
- Realizar adelantos de efectivo en el extranjero, en los cajeros automáticos Cirrus.
- Financiar sus compras en cuotas con una tasa especial.
- Acceder al servicio de débito automático, para agilizar los pagos de todas las facturas de servicios públicos y privados.
- Solicitar tarjetas adicionales para su círculo familiar, teniendo la opción de establecer el tope de utilización por cada adicional.
- Recibir su extracto vía mail.
- Acceder a la consulta vía web de su estado de cuenta.

ADEMAS LA TARJETA CUENTA CON ESTE SEGURO DE VIAJERO

De Cobertura Nacional:

- Asistencia al Viajero, para el Titular, Cónyuge, e Hijos menores de 21 años, a partir de los 40 Km fuera del domicilio declarado por el titular, que incluye:
- Asistencia médica: hasta 1.200 US$ por viaje.
- Prestaciones Complementarias
- Internación
- Medicamentos: hasta 100 US$ por viaje.
- Atención Odontológica de Urgencia: Con un tope máximo de 150 US$ por viaje.

De Cobertura Internacional:

- Asistencia al Viajero, en cualquier parte del mundo, para el Titular, Cónyuge, e Hijos menores de 21 años, que incluye:
- Asistencia médica: hasta 5.000 US$ por viaje.
- Prestaciones Complementarias
- Internación
- Medicamentos: hasta 300 US$ por viaje.
- Atención Odontológica: Hasta 100US$ por viaje.
- Gastos de Hotelería por Convalecencia, 50 US$ por día, hasta un máximo de 10 días.
- Asistencia Legal – Honorarios Abog. – hasta 1.500 US$ (a modo de préstamo).
- Fianza – hasta 2.500 US$ (a modo de préstamo).

OTROS SEGUROS

- Seguro de Vida, cubriendo la cancelación de la deuda del titular
- Seguro contra Fraude.

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNIQUESE CON AXA ASSISTANCE:
DESDE EL EXTERIOR: 54 11 4370 8457
DESDE CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL: 021 249 4000



- **CASA CENTRAL:** Avda. Médicos del Chaco Nº 2874 esq. Sor Haydeé Sta. Maria
  Tels/Fax: 552 631 R.A. - Cel.: (0981) 813 798 / (0984) 304 229
  Línea gratuita: 0800-11-1122
- **SUCURSAL Nº 1:** Avda. Médicos del Chaco Nº 2444
  c/ Vencedores del Chaco
  Tels.: 555 031 / 559 860 - Cel.: (0982) 435 021
- **SUCURSAL Nº 2:** Ruta Ñemby Nº 1515 c/ Usher Rios
  Tels.: 503 831 / 945 950 - Cel.: (0982) 435 022
- **SUCURSAL Nº 3:** Avda. Eusebio Ayala Nº 1550 c/ Bruno Guggiari
  Tels.: 200 878 / 229 607 - Cel.: (0982) 435 023
- **SUCURSAL Nº 4:** Acceso Sur c/ Cptan. Bado
  Tel.: 961 700 - Cel.: (0981) 730 238
- **SUCURSAL Nº 5:** Avda. Médicos del Chaco Nº 2818 c/ Mayas
  Tel.: 562 568 - 562 570
- **CENTRO MEDICO:** Avda. Médicos del Chaco Nº 2818 c/ Mayas
  Tel.: 562 568 - 562 570
- **COUNTRY CLUB NAZARETH:** Ciudad de Villeta - Cel.: (0985) 240 038

www.nazareth.com.py

Personería Jurídica Reconocida
Decreto Nº 21370 del 11/03/1976
Inscripta en el INCOOP, Nº 996,
Res. Nº 1209 del 07/12/2005

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS

La Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito y Servicios "NAZARETH Ltda." convoca a Asamblea Ordinaria de Socios del Cuadragésimo Ejercicio – Año 2014

El Consejo de Administración, en Sesión Ordinaria de fecha 10 de marzo de 2015, Acta Nº 543/15 C.A. de conformidad con los artículos 49º y 55º del Estatuto Social, en concordancia con los respectivos artículos de la Ley 438/94, convoca a los socios de la Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito y Servicios "NAZARETH Ltda.", a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día domingo 12 de abril de 2015, a las 07:30 horas (Primera Convocatoria) en la Casa Central, situada en Avda. Médicos del Chaco 2874 esq. Haydeé Santa María, con la asistencia de la mitad más uno de los socios habilitados y de no existir quórum legal a la hora indicada, la Asamblea se llevará a cabo con cualquier número de socios, una hora después, de conformidad con el Art. 52º del Estatuto Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de Autoridades de la Asamblea: Un Presidente, 2 (dos) Secretarios titulares y 1 (un) Suplente.

2. Nombramiento de 2 (dos) socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y los Secretarios de Asamblea.

3. Lectura y consideración de informes correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2014:
   - Memoria anual del Consejo de Administración.
   - Reprogramación Presupuestaria.
   - Balance General.
   - Cuadro de Resultados.
   - Dictamen de la Junta de Vigilancia.
   - Dictamen de la Auditoría Externa.

4. Creación de un Fondo Inicial para mantenimiento del Barrio Cooperativo.

5. Creación de un Fondo de Protección al Ahorro.

6. Consideración del Proyecto de Distribución de los Excedentes.

7. Estudio y consideración del Plan General de Trabajo y Presupuesto de Gastos, Inversiones y Recursos para el Ejercicio 2015.

8. Elección de Autoridades:
   a) Para el Consejo de Administración: 3 (tres) Miembros Titulares que durarán 4 (cuatro) años en sus funciones y 3 (tres) Miembros Suplentes que durarán 2 (dos) años.
   b) Para la Junta de Vigilancia: 3 (tres) Miembros Titulares que durarán 4 (cuatro) años en sus funciones y 3 (tres) Miembros Suplentes que durarán 2 (dos) años.
   c) Para el Tribunal Electoral: 1 (un) Miembro Titular que durará 4 (cuatro) años en sus funciones y 2 (dos) Miembros Suplentes que durarán 2 (dos) años.

❖ Este punto del orden del día se desarrollará en el local de la Sucursal Nº 5, situada a 70 (setenta) metros de la Sede Central, Avda. Médicos del Chaco Nº 2818 c/ Mayas; en cuanto a los puntos deliberativos será desarrollado en la Sede Central, Salón de Eventos "Eliodoro González A.", sito en Avda. Médicos del Chaco 2874 esq. Haydeé Santa María.

Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito y de Servicios "NAZARETH" LTDA. CONSEJO DE ADMINISTRACION

Lic. Milana Dora Mendoza Silva	**Lic. Deidamia González Aguilar**
Secretaria	Presidenta
Consejo de Administración	Consejo de Administración


Crédito Estudiantil
Y Estudiantil Pytyvô
COOPERATIVA MULTIACTIVA
DE AHORRO, CREDITO Y SERVICIOS
SAN LORENZO LIMITADA
SAN LORENZO
Se encuentran
en Vigencia
desde el
15 enero del
2015
Acérquese a su Oficial de
Créditos en Casa Central y
Agencias



CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS.

El Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Producción y Servicios Serrana Ltda, en sesión extraordinaria de fecha 13 de febrero del 2015, Acta Nº 1210, convoca a la XX Asamblea Ordinaria de Socios para el día domingo 15 de marzo de 2015 en su primera jornada deliberativa a llevarse a cabo en la Escuela Básica Nº 40 Tte. José María Fariña, sito en Alberdi e/ Mallorquín y Pedro J. Caballero, fijada a las 07:00 en primera convocatoria y a las 07:30 en segunda convocatoria. En su segunda jornada electiva el día domingo 22 de marzo de 2015 a llevarse a cabo en las siguientes localidades:

Caacupé: Escuela Básica Nº 40 "Tte José María Fariña"
Cabañas: Colegio Nacional Dr. Raúl Peña de Cabañas.
Eusebio Ayala: Escuela Graduada Nº 109 "Juan Bautista Alberdi"
Arroyos y Esteros: Escuela Graduada N º 41 " Pbro Fidel Maíz".
Atyrá: Colegio Nacional "Mariscal Francisco Solano López"

ORDEN DEL DÍA

Primera Jornada – Deliberativa (Domingo 15 de marzo de 2015)

1-Elección de presidente, secretarios de asamblea, y nombramiento de dos socios para suscribir el acta con el presidente y secretarios de asamblea.
2-Consideración de la Memoria del Consejo de Administración, Balance General y Social, Cuadro de Resultados y Dictamen e Informe de la Junta de Vigilancia.
3-Distribución de excedentes.
4- Consideración del Plan de Trabajos, Presupuesto General de Gastos e Inversiones para el ejercicio 2015.
5- Consideración de la cuota inicial no reembolsable para gasto administrativo.
6- Autorización para endeudamiento externo.

Segunda Jornada – Electiva (Domingo 22 de marzo de 2015, 07:00 a 16:00)

7- Elección de autoridades, integración parcial:
- **7.1** Consejo de Administración dos (dos) titulares y 3 (tres) suplentes;
- **7.2** Junta de Vigilancia 4 (cuatro) titulares y 2 (dos) suplentes;
- **7.3** Cámara Electoral 2 (dos) titulares y 2 (dos) suplentes.

Lic. José Luis González
Secretario
Consejo de Administración

Prof. Abg. Mirian Rolón de Cáceres
Presidente.
Consejo de Administración





Querer es poder: Gracias al estudio ex doméstica hoy brilla en Tribunales

Por Alfredo Schramm

La expresión "cada quien es dueño de su destino" es la más acertada para contar la historia de Deysi Valdez, una joven quien transformó su vida gracias al estudio y una extraordinaria fuerza de voluntad.

Deysi fue una de las oradoras del acto en el cual Itaipú entregó 540 becas a jóvenes de escasos recursos el jueves pasado. Visiblemente emocionada, contó a los becados que hace algunos años ella estaba en ese mismo lugar llena de ilusiones, a pesar de las adversidades.

De modo a colaborar con la economía familiar y poder continuar sus estudios, Deysi trabajó en una casa de familia como empleada doméstica.

El esfuerzo rindió resultados y hoy es una destacada abogada que brilla en los Tribunales.

"Vengo de una familia de clase media baja. Mi padre es agricultor y mi madre ama de casa. Ellos no tuvieron la oportunidad de estudiar. Por lo mismo, no es mucho el ingreso que teníamos para los gastos varios, porque somos tres hermanos y, a todo esto, siempre fui consciente de las necesidades de mi familia", comenzó relatando la abogada.

PERSEVERANTE

"En varias ocasiones he sentido mucha tristeza e impotencia, pero siempre pensé que la salida a muchas necesidades es el estudio y tener una profesión .Por eso, siempre me esforcé y me prometí a mí misma que iba a demostrar a mis padres mi agradecimiento y que los iba a ayudar, y esa promesa y la meta de ser profesional fue el impulso de siempre", dijo.

" Muchas veces he tenido tentación de dejarlo todo, porque en muchos momentos mientras yo estaba estudiando para un examen, en épocas de vacaciones, tal vez muchos jóvenes estaban de fiesta, viajando,



disfrutando. Pero siempre prioricé mis estudios, en primer lugar ante todo, y gracias al apoyo de la Itaipú y por las becas que yo he recibido, me esforzaba y fue así que llegué a mi meta, y logré terminar la carrera, un sueño cumplido".

Hoy, a 3 años de haber culminado la carrera, Deysi trabaja para 2 empresas; una en el área de gerencia administrativa, y en la otra en el área jurídica.

APORTE AL PAÍS

De esta manera, Deysi está ayudando a la familia, a la comunidad y al país. "Estoy muyconforme y muy feliz, porque mi padre que muchas veces no tenía dónde sembrar, hoy le compré ya un inmueble. Le ayudo a mi familia, mi hermana menor está viviendo conmigo y soy la primera profesional de la familia", puntualizó orgullosa la abogada

QUIEN ESTUDIA MÁS, GANA MÁS

Las estadísticas oficiales confirman lo que las madres y padres de familia están cansados de saber, pero que los jóvenes muchas veces no tienen en cuenta: cuanto más años estudia la persona, más dinero gana.

La Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (Dgeec) señala que las personas con menos de 5 años de estudio ganan en promedio 2 veces menos que un trabajador que terminó la educación secundaria.

Por su parte, los trabajadores con estudios universitarios ganan 4 veces en relación a los que tienen menos de 5 años de instrucción, siempre hablando en promedios.



El dolor es la primera señal

En ocasiones sentimos ciertas molestias en las articulaciones de manos o piernas; esto puede ser señal de que podríamos estar teniendo inicio de alguna enfermedad reumatológica. Algunas pueden imposibilitar realizar tareas simples de la vida cotidiana.

Una definición general para las enfermedades reumáticas sería "todas aquellas que producen dolor ya sea en el hueso o en las articulaciones", explicó la Dra. Margarita Duarte, especialista del área de Reumatología del Hospital de Clínicas.

Agregó: "Reuma es todo lo que duele y dentro de ese nombre hay más de mil enfermedades, entre ellas las que aparecen con la edad, el desgaste". En el grupo de este tipo de dolencias entran la artritis reumatoide y la artrosis, que producen ciertas molestias en el paciente pero son muy diferentes en su manera de inicio y avance.

Una de las enfermedades degenerativas que se presentan con mayor frecuencia es la artrosis. "Si nosotros le hacemos una radiografía a una persona de más de 60 años, seguro que tiene artrosis; de ahí a que le moleste es otra situación". Todos tendremos artrosis en nuestra vida pues esta aparece con la edad", enfatizó.

ARTRITIS REUMATOIDE: LA MÁS GRAVE

Esta enfermedad esta agrupada entre las inflamatorias y es la más grave entre los males reumatológicos, debido a que "se ve en personas jóvenes, de entre 30 y 40 años, incluso en formas juveniles. Si no se actúa rápido, más adelante puede llevar a una invalidez", clarificó Duarte.

La dolencia, una vez que se inicia en la persona, si no se descubre de manera temprana y no recibe un tratamiento adecuado de forma agresiva, en pocos años puede desencadenar una discapacidad o en un estado más avanzado y grave: la invalidez de la misma.

LA FORMA DE ACTUAR ANTE ELLA

Existen numerosos medicamentos que son utilizados para dar tratamiento a este mal, específicamente para frenar el avance de éste, y son denominados "fármacos modificadores de la enfermedad". Uno de ellos es el Metotrexato, "que se utiliza también para tratar algunos cánceres. Esto le explicamos siempre a

los pacientes, que las dosis que usamos para la artritis reumatoide es mucho más baja" que las que se usa en oncología. Es el mismo medicamento pero funciona de forma diferente con la enfermedad reumatológica.

La especialista comentó que, a pesar de ser una buena medicina, en algunos pacientes no es suficiente, por lo que se recurre a otros como la Leflunomida, "que es un inmunomodulador y fármacos más modernos que son los 'biológicos', que generalmente se utilizan de manera inyectable ya sea intramuscular o endovenoso. Son fármacos muy potentes".

El principal inconveniente con estos medicamentos es el alto costo que tienen, pero están disponibles prácticamente todos en Paraguay.

CUANDO LA DROGA NO ACTÚA

Ninguna de las drogas utilizadas para frenar el avance de la artritis reumatoide tiene un efecto inmediato, como sería por ejemplo en una semana, sino que lleva varias de ellas. Dentro de este periodo puede que las mismas no arrojen los resultados deseados en el paciente.

Ante situaciones como la explicada, la Dra. Duarte refirió que "nosotros ponemos un medicamento, por lo general actúa en seis a doce semanas; si el paciente después de ese lapso de tiempo sigue con las articulaciones inflamadas y dolorosas, quiere decir que no es suficiente para controlar la enfermedad".

Añadió que en estos casos "se aumenta la dosis de acuerdo al medicamento, hasta la máxima dosis que tolere el paciente y el medicamento lo permita". Si no se observan aún resultados, existen las opciones de cambiar de fármacos o asociar otro dentro del tratamiento.

PUEDE AFECTAR OTRAS ZONAS

Esta enfermedad afecta en un plano principal a las articulaciones del cuerpo, cuyo primer síntoma es el dolor, pero en ocasiones también puede afligir a órganos internos del cuerpo. Entonces, si las manos son las afectadas, la persona no puede agarrar un cubierto, no puede apretar e incluso hacer actividades comunes; lo mismo pasa con las articulaciones de las rodillas. El solo incorporarse le cuesta a la persona.

En el caso de la columna cervical, donde las articulaciones son afectadas, "hay dolor de cabeza, dolor álgido del cuello, entonces el síntoma va a depender de las articulaciones afectadas; siempre es el dolor y la discapacidad que esa articulación condiciona en el paciente", expuso.

Los órganos que se verían comprometidos en cuanto a esta enfermedad serían los ojos, con una inflamación denominada Uveítis; también pueden presentarse anemias, inflamaciones de la piel, lo que se va detectando en el paciente luego de una evaluación realizada por un reumatólogo. Por esta razón es recomendable acudir al médico para una observación específica.

LA ARTROSIS

La Dra. Margarita Duarte explicó que este mal tiene un avance lento, que que puede tomar incluso décadas en su progreso. "Por lo general, es tolerable en cuanto a las molestias y tenemos tratamientos sobre todo de reemplazo de articulaciones que son las prótesis. Estas pueden devolver con el tiempo la movilidad en una articulación". Entonces se la puede considerar como una enfermedad más "benigna" y con una amplia gama de tratamientos.

DOLOR AL MOVERSE

El principal indicador es también el dolor, pero en esta ocasión se da cuando la persona inicia algún tipo de movimiento. "Por ejemplo, uno se despierta en la mañana como entumecido, rígido, parece que duelen todas las articulaciones de la rodilla, la columna y la mano; se ducha y después de media hora aproximadamente el dolor mejora o desaparece totalmente", refirió.

A esta característica típica de la artrosis se le de-

nomina "dolor de inicio" y puede ser provocado por la exposición prolongada y directa al aire frío, ya sea del viento o proveniente del acondicionador de aire. Por lo general, la molestia surge cuando se fuerza una articulación, porque cuando uno está quieto la misma no representa ningún tipo de molestia.

Otro síntoma es el crujido, que "es importante recordar que si es en un movimiento normal no es peligroso, pero en pacientes con artrosis, cuando hay dolor y dificultad de movimiento, ahí el crujido tiene importancia", subrayó. También presenta hinchazón pero leve.

Los pacientes pueden llegar a confundir las señales por el dolor, pero en la artrosis el mismo es menos intenso que en la artritis; además, cuando uno realiza movimientos este desaparece por completo.

INSTAN A MÁS CUIDADO

En cuanto a la prevención de la artrosis, se hace un mayor hincapié en el cuidado del peso, por las articulaciones de las rodillas y los pies, que son los soportes principales del cuerpo; prevenir las lesiones –en el caso de los que practican deportes– también es importante, porque los problemas traumatológicos favorecen la aparición de la artrosis.

Para el dolor de esta enfermedad se usan medicamentos pero más leves, como analgésicos, antiinflamatorios en general, y ya no los inmunosupresores como con otras patologías.

En una etapa más avanzada se proponen tratamientos quirúrgicos para la colocación de prótesis. Según dijo Duarte, las más frecuentes son la de rodilla y también pueden hacerse de cadera, de hombro. Esta es una salida que se aplica cuando la persona ya no puede desenvolverse dentro de sus actividades diarias porque su artrosis le imposibilita.

En el campo de la alimentación, "no hay ningún alimento prohibido ni tampoco maravilloso" para consumir que pueda retrasar la aparición de la artritis reumatoide y la artrosis. Así, "lo importante es tener una alimentación balanceada y un peso adecuado", recordó.

AUTOMEDICACIÓN

Para estas dos enfermedades –así como para otras– la automedicación no es recomendable. "Tenemos que saber que hay algunos medicamentos que podemos usar en líneas generales, como el paracetamol o el ibuprofeno en la dosis correcta; hasta ahí se podrían automedicar con algunas molestias", expresó la reumatóloga.

Otras medicinas no se deben consumir, como serían los que contienen corticoides o emplear una que consumió alguna persona allegada con molestias también, porque puede resultar bastante peligroso. "Cada medicamento tiene una lista de efectos secundarios que debemos considerar y, encima, puede tapar muchos síntomas", advirtió.

ARTRITIS Y ARTROSIS MÁS FRECUENTES EN:

En las mujeres es mucho más frecuente la aparición de la artritis reumatoide, según afirmó la Dra. Margarita Duarte. "Cuatro mujeres por cada varón aproximadamente sufren de esta enfermedad. Es mucho más frecuente en mujeres jóvenes, de edad media de la vida, alrededor de los 40 años", precisó. En cambio, la artrosis se observa que afecta a ambos géneros por igual. Las mujeres que presentan esta dolencia por lo general la sufren en las manos, mientras que los varones, más en caderas y rodillas. La columna es la zona afligida en hombres y mujeres.

La artrosis de manos, en mujeres, se debe a "una carga genética muy importante y las madres con artrosis de manos tienen muchos riesgos de que sus hijas tengan también artrosis de manos". Esto no es 100% hereditario, pero esa carga hace propensa la transmisión de la dolencia, finalizó.

ESTANCIA LA QUINTA
- VERANO 2015 -



NUESTRA PROPUESTA INCLUYE:
* 1 noche de alojamiento.
* 1 desayuno.
* 1 almuerzo.
* 1 cena.
* Uso de Infraestructura de Esparcimiento Completa: Piscina para adultos con hidromasaje, piscina para niños, Cancha de Voley de Arena, Cancha de Fútbol de Pasto, Salón de Juegos con Mesa de Ping Pong, Mesa de Billar Pool, Futbolito, Ciber, variedades de juegos de mesa, Sala de TV con Direct TV/DVD, VIDEO y muchas cosas más.
* Acceso a actividades Guiadas Cabalgata, Senderismo, Arroyo, Cerritos.
* Acceso a Internet WIFI Ilimitado en Áreas Comunes (cerca de Recepción, Restaurant, Piscina, Salón de Juegos y Quincho Principal)
* IVA 10 %









Check in a partir de las 10:00 am y salida a las 16:00 hs. Servicios no indicados como incluidos estan sujetos a costos adicionales. Consultar plan Familiar en cabañas. Infantes hasta 3 años en la misma habitacion con 2 adultos pagantes gratis. Menores de 4 a 10 Años en la misma habitacion con 2 adultos pagantes 50% del valor del Adulto.











CURSO DE FORMACIÓN
OPERADOR DE COMPUTADORAS



OBJETIVO GENERAL

"Formar al participante en el uso eficiente de la tecnología informática estándar de oficinas, empleando herramientas informáticas actualizadas."

LOCAL
Colegio Técnico Caacupé Cooperativa Serrana Ltda.

HORA
17:00 a 21:00

DÍAS
Lunes a Viernes

INICIO
09-marzo-2015

CARGA HORARIA
100 horas

CONTENIDO

1. Introducción y Microsoft Windows
2. Microsoft Word
3. Microsoft Excel

PLAZAS LIMITADAS
CON CERTIFICACIÓN
GRATUITO!!

REQUISITOS

1. Educación Escolar Básica Concluida
2. Edad mínima 15 años.

INFORMES AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ELIGIO AYALA C/ ASUNCIÓN TEL.: 0511 242927 / 243627 / 242327






WWW.SERRANA.COM.PY



Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito y Servicios

"YPACARAÍ" Ltda

YPACARAI LTDA. COOPERATIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS "YPACARAÍ" LTDA. en sesión ordinaria de fecha 03 de marzo de 2015, según Acta Nº 2.774, convoca a la Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día 24 de Abril de 2015, en su primera etapa deliberativa a llevarse a cabo en el local del Club Atlético 24 de Mayo, sito en la Calle 14 de Mayo y Mariscal López de la ciudad de Ypacaraí, fijada a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria; y, en su segunda etapa electiva el día domingo 26 de Abril de 2015 a llevarse a cabo en el local del Club Atlético 24 de Mayo, sito en la Calle 14 de Mayo y Mariscal López de la ciudad de Ypacaraí, de 08:00 a 15:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERA ETAPA – DELIBERATIVA

(Viernes 24 de abril de 2015)

Elección de:

1) Autoridades de Asamblea: Un/a Presidente/a, un/a Secretario/a y un/a suplente.

   Dos Socios/as presentes para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el/la Presidente/a y los/as secretarios/as de Asamblea.

2) Lectura y consideración, para aprobar o rechazar informes correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014:

   Memoria de las actividades realizadas por el Consejo de Administración, Balance General del ejercicio, Cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes.

   Memoria y Dictamen de la Junta de Vigilancia.

   Dictamen de la Auditoria Externa AIDE (Auditoria Integral de Empresas).

3) Consideración de los siguientes puntos, relativos al Ejercicio 2015:

   Plan General de Trabajos

   Presupuesto General de Gastos y Recursos

   Presupuestos de Inversiones

4) Consideración de la sugerencia del Consejo de Administración a la Asamblea de la forma de distribución de Excedentes correspondiente al Ejercicio 2014.

5) Ratificación del Endeudamiento Externo con la Agencia Financiera de Desarrollo AFD, de G. 20.000.000.000 (Veinte mil millones de guaraníes), que fuera Aprobado en Asamblea General Ordinaria de Socios de fecha 07/04/2013.

6) Informe de la Junta Electoral sobre candidaturas y presentación de los mismos.

SEGUNDA ETAPA – ELECTIVA

(Domingo 26 de abril de 2015, de 08:00 horas a 15:00 horas)

7) Renovación parcial de Autoridades (Periodo 2015-2019)

A) **Consejo de Administración.** Elección de: 2 miembros titulares y 3 miembros suplentes.

B) **Junta de Vigilancia.** Elección de: 2 miembros titulares y 2 miembros suplentes.

C) **Junta Electoral.** Elección de: 1 miembro titular y 2 miembros suplentes.

Sr. Carlos A. Nieto Sequera
Secretario

Lic. Gustavo Schwarz Simón
Presidente




coop.ypacarai

@coopypacarai

ANTICIPAMOS LOS 40 AÑOS DE LA COOPERATIVA NAZARETH



Con Espectaculares Premios

PRIMER SORTEO
29 DE ABRIL EN CASA CENTRAL

Socio: para participar del sorteo debes estar al día con tus obligaciones societarias, ¡disfrutando así de más beneficios y más premios que llegarán en los próximos meses!



COOPERATIVA MULTIACTIVA
NAZARETH

El Socio en primer lugar!!!



Quienes pueden asociarse a la Cooperativa?

1. Fucionarios y Jubilados del IPS
2. Asalariados Públicos y Privados
3. Docentes del M.E.C.
4. Familiares de socios:
   Cónyuges, Concubinos(as), Hijos(as),mayores de 18 años.
5. Microempresarios.
6. Ganaderos.

Requisitos para acceder como socio/a de la Cooperativa

Asalariados y Jubilados del IPS - Docentes Entidades Públicas y Privadas:

Fotocopia de Cédula de Identidad, Constancia de ingreso: Certificado de trabajo, o Recibo de cobro de salario.

Familiares de Socios: **Cónyuge o Concubino:** Fotocopia de Cédula de Identidad, Certificado de matrimonio o documento del juzgado que pruebe el matrimonio de hecho.

Hijos mayores de 18 años: Fotocopia de Cédula de Identidad, Certificado de Nacimiento.

Microempresarios: Fotocopia de Cédula de Identidad, Fotocopia del RUC o última Declaración jurada del IVA mensual o cuatrimestral pagada, o Patente comercial.

Ganaderos: Fotocopia de Cédula de Identidad, Fotocopia del último IMAGRO pagado, Fotocopia de Registro de Marcas o última Acta de vacunación.

"En todos los casos, el que solicita no debe poseer malos antecedentes en sus operaciones comerciales"

Los socios deben estar al día con todos sus compromisos en la Cooperativa Yoayu Ltda.,para acceder a todos los beneficios y servicios,

Cuota de Ingreso	: Gs. 20.000	**Aporte Extraordinario**	: Gs. 5.000
Aporte Social	: Gs. 15.000	**Cuota de Solidaridad**	: Gs. 7.000

Comité de Educación

Mas informes: (595 021) 299 - 109 int. 116 - 127

Cooperativa Multiactiva de Consumo, Ahorro y Crédito

